CAMILO

Separata Especial No 2
Camilo 50 Años
1966-2016





Homenaje al Frente Guerrillero Domingo Laín Sanz

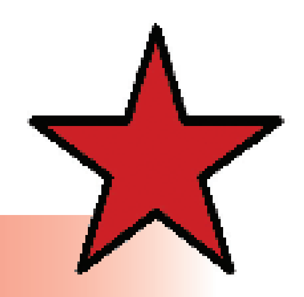
14 de septiembre 1980

14 de septiembre 2016

Revista Oriéntese. Separata Especial de Cultura Política
del Frente de Guerra Oriental
Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño del Ejército
de Liberación Nacional E.L.N.
Segundo semestre de 2016. Año 1. No.2
Montañas, selvas y sabanas del Oriente Colombiano

Raíces
Huellas de la Historia
Revolucionaria







ORIENTESE
Separata Especial

Revista de Cultura Política del
Frente de Guerra Oriental
Comandante en Jefe
Manuel Vásquez Castaño
del Ejército de Liberación Nacional.
ELN. Colombia.

Año 1, No.2,
Segundo Semestre 2016

Directores:
M.P.M.E. del F.G.O.

Diseño y diagramacion:
Colectivo Hombre Nuevo
Colectivo Raíces

Edición Impresa:
Ediciones-Venceremos

Distribución
Sistema Patria Libre

Página Internet:
www.fgoriental.org
www.voces-eln.com
www.patrialibre.org
Emisora
Voz de la Libertad, 95.5 fm stereo

Hecho en las montañas, selvas y
sabanas del Oriente Colombiano.

Sumario



CAMILO TORRES RESTREPO

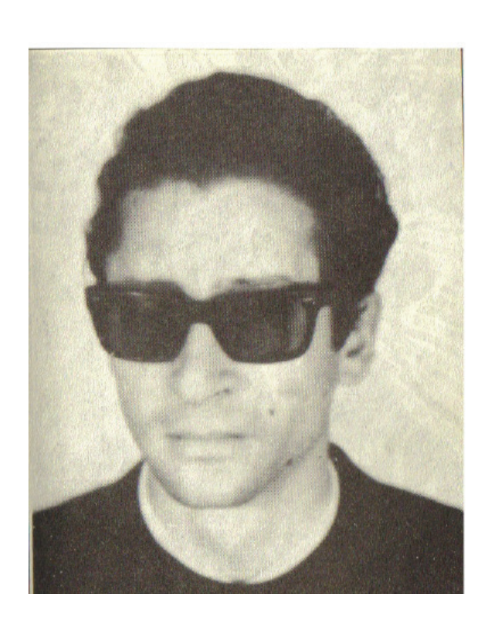


Domingo Laín Sanz

Me he incorporado precisamente al ELN porque en su línea de acción y pensamiento, en sus programas políticos y sociales, en sus combatientes sigue creciendo y desarrollándose el pensamiento y la figura de Camilo.



Presentación



CARTA ABIERTA DE DOMINGO LAÍN SANZ (MUERTO EN COMBATE FEBRERO 1973)

Siguiendo un imperativo moral, nacido de la conciencia de no pertenecerme a mí mismo como revolucionario sino a las masas explotadas de Colombia y en todos los países oprimidos, a la vez que respondiendo al carácter público que en nuestra sociedad aún reviste todavía la función sacerdotal, cumplo con un deber de orientador del pueblo al incorporarme a las guerrillas del ELN, a su línea de acción y a sus programas político-sociales.

Al hacer pública esta decisión, renuevo el compromiso irrevocable aceptado al ser ordenado sacerdote, de consagración y fidelidad a los pobres y oprimidos, de solidaridad en su lucha por la liberación de toda esclavitud. Pienso que ahora comienza mi auténtica consagración sacerdotal, que exige el sacrificio total para que todos los hombres vivan, y vivan en plenitud.

No es casual coincidencia, sino consecuencia lo uno de lo otro, el que éste anuncio se haga el día en que el pueblo colombiano celebra con redoblado espíritu de lucha y de fe en el triunfo de su causa, el cuarto aniversario de la muerte física del gran líder de nuestro pueblo CAMILO TORRES RESTREPO. Su palabra y su ejemplo siguen siendo banderas de redención, grito de esperanza para los explotados, consigna en el combate guerrillero, luz en el camino

Camilo no ha muerto. Vive en el corazón de los pobres y oprimidos, en el interior de todo hombre que lucha por la justicia y la fraternidad humana. Las oligarquías colombianas se equivocaron una vez más, cuando al ocultar el cadáver de Camilo, pretendían sacarlo del pueblo; CAMILO pertenece al pueblo vivo ó muerto, y nadie podrá arrebatárselo, ni reemplazarlo, ni siquiera cambiarlo de sitio. Se entregó a él en toda su dimensión humana y el pueblo lo aceptó como suyo para siempre. Profeta de nuestro tiempo, revolucionario íntegro, hombre nuevo dé la sociedad futura en gestación, CAMILO y su ejemplo marcan con sello especial el camino del compromiso de muchos revolucionarios. A su actitud y pensamiento debo la alegría del compromiso que comunico, la decisión expresa de mi entrega hasta la muerte por la liberación del pueblo colombiano.

Llegué a Colombia hace aproximadamente tres años. Venía con mi sacerdocio recién estrenado y con una sola decisión: la de compartir solidariamente y hasta el final la vida, aspiraciones y frustraciones de las masas desposeídas a las que se les niega todo derecho hasta el más básico y fundamental: el derecho a la vida. Con este pensamiento entré a trabajar como obrero en las empresas de Bogotá primero y de Cartagena después. Experimenté en carne propia la situación de explotación y miseria de la mayoría de la población y me uní a sus luchas; a la vez que hacía esto, ejercía mis funciones sacerdotales en barrios pobres de Bogotá, Cartagena y la Costa más tarde. El único delito que cometí y que debió ser la causa de mi expulsión del país decidida por la oligarquía fue el delito de luchar por el derecho de todos los hombres a la vida, el trabajo creador, a la vivienda digna, a la educación, al respeto de su dignidad humana pisoteada. Me acusaron de subversivo porque denuncié sin cesar e injusto, porque llamé a la unión y a la rebelión a todas las clases desposeídas y explotadas.

En Buenaventura, junto con otros compañeros sacerdotes, hice pública mi voluntad decidida de entregar mis esfuerzos y mi vida por la liberación del pueblo colombiano y por la construcción de una sociedad socialista, al firmar el documento revolucionario llamado Golconda.

Mi incorporación al ELN no es sino una consecuencia de todo un proceso de compromiso con mi pueblo y desde las montañas de Colombia y en unión de los hombres que en un gesto poco frecuente de amor real al pueblo iniciaron la lucha por su liberación, confirmo mi decisión, de entrega de mi vida en aras de tan noble causa, conciente de que la posibilidad real de la muerte está presente en la actividad diaria del guerrillero.

Opté por la revolución socialista porque es el único medio de arrancar desde su raíz las causas de la explotación del hombre por el hombre, de la alienación individual y colectiva; porque sólo una sociedad construida sobre las leyes económicas, políticas y sociales justas puede hacer pasar de la utopía a la realidad el anhelo de la fraternidad de los hombres y entre los pueblos, imperativo fundamental humano y por lo tanto cristiano.

Tomé el camino de la lucha armada porque frente a la violencia reaccionaria, opresora, de los sistemas vigentes en Colombia y América Latina, no cabe otra alternativa sino la violencia revolucionaria, liberadora. La violencia no tiene credo religioso, no es atea ni cristiana, es el resultado de leyes económicas, históricas y sociológicas, de conformación y desarrollo de las sociedades y de las relaciones de sus miembros o grupos y por lo tanto es un derecho de los pueblos oprimidos y de los más explotados para salir de su explotación.

Al decir esto, no puedo dejar de denunciar la brutalidad e injusticia del régimen colombiano que sólo se apoya en la violencia y en la intimidación para mantener en la miseria más espantosa y en la explotación más inhumana la mayoría de la población. Así mismo desenmascaro la complicidad de la iglesia al constituirse en defensora y en pilar fuerte de dicho régimen, abusando del dominio sobre las conciencias que todavía ejerce en grandes sectores de la masa proletaria; una iglesia que condena la violencia y rebeldía de las clases pobres y explotadas, aceptando y conviviendo

con la violencia y la represión ejercida por las clases ricas y explotadoras. Hoy en América Latina el pacifismo y la violencia moral de algunos agentes y hombres de la iglesia es lo mismo que la violencia y guerra reaccionaria.

Me he incorporado precisamente al ELN porque en su línea de acción y pensamiento, en sus programas políticos y sociales, en sus combatientes sigue creciendo y desarrollándose el pensamiento y la figura de Camilo.

Con la fuerza que mi testimonio y mi entrega puedan dar a mis palabras, denuncio como calumniosa e indigna, ultrajante y engañosa para las masas colombianas la campaña que la oligarquía y el ejército, con todos los medios publicitarios y gubernamentales a su alcance, contando con la ayuda de traidores a la causa del pueblo y seudo-revolucionarios, han desencadenado contra los miembros y dirigentes del ELN. Los enemigos del pueblo han empezado a comprobar que la justeza y grandeza de una causa popular ya no se puede vencer con la sola fuerza de las armas. Por ello han planeado la destrucción política a través del prestigio calumnioso para cortar la fuerza creciente que el ELN está ejerciendo en las masas proletarias y en los sectores rebeldes de la población. Desconocen que la identificación Camilo-pueblo colombiano y ELN ha forjado una unidad indestructible.

Como Camilo, he encontrado en el ELN una línea política correcta, una honestidad a toda prueba, una fe en el pueblo y una entrega a la causa de su liberación, que hacen estar a ésta organización en la vanguardia de la lucha y en el corazón de las masas explotadas.

Por último, quisiera invitar al análisis y a la reflexión a todos los revolucionarios honestos, campesinos y obreros, intelectuales y estudiantes que buscan sinceramente un compromiso con su pueblo. A ellos les incumbe una responsabilidad histórica: la de orientar a las masas por el camino real de su liberación, evitándoles los sacrificios inútiles de sus vidas y esfuerzos que siempre recaen sobre ellos.

El pueblo se da cuenta del hambre, de la injusticia y de la explotación. Necesitan ejemplos vivos que encaucen su rebelión y canalicen su ansia de liberación. CAMILO ya lo hizo, con su sacrificio glorioso señaló de una vez para siempre el camino de la redención a todos los revolucionarios y masas oprimidas. Su ejemplo nos compromete y nos estimula cada día más.

En el cuarto aniversario de su muerte, mientras la oligarquía y sus lacayos se preparan para representar la farsa electoral, yo desde estas montañas, regadas con sangre de nuestros mártires, invito a todos los hombres y mujeres de Colombia a organizarse y prepararse para la lucha final siguiendo la consigna y el ejemplo del gran maestro de nuestro pueblo CAMILO TORRES RESTREPO.

Con la fuerza que su muerte gloriosa nos da y unido a mis compañeros, repito:

NI UN PASO ATRÁS...

LIBERACIÓN O MUERTE!!

Desde las montañas colombianas,

Febrero 15/70

DOMINGO LAIN SANZ

E. L. N.



PLATAFORMA DEL FRENTE UNIDO DEL PUEBLO COLOMBIANO, 1965, CAMILO TORRES.

Camilo mismo fue consciente de que, como expresó en un reportaje:

Hice una plataforma muy elemental, muy rudimentaria, sin mucho valor técnico, que tiene únicamente el valor de ser un instrumento de discusión, un documento de trabajo y un instrumento de unión de la clase popular…



Camilo ojea el periódico Frente Unido

1. **Objetivos**

Reforma agraria

La propiedad de la tierra será del que la esté trabajando directamente.

El gobierno designará inspectores agrarios que entreguen títulos a campesinos que estén en estas condiciones, pero procurará que la explotación sea por sistemas cooperativos y comunitarios, de acuerdo a un plan agrario nacional, con crédito y asistencia técnica.

No se comprará la tierra a nadie. La que se considere necesaria para el bien común será expropiada sin indemnización.

Los cabildos indígenas entrarán en posesión real de las tierras que les pertenecen. Se promoverá el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades indígenas.

Reforma urbana

a) Todos los habitantes de casas en las ciudades y pueblos serán propietarios de la casa en donde habiten. Las personas que no tengan sino la renta de una casa como fuente de subsistencia podrán conservarla, aunque no vivan en ella, si prueban esta situación.

b) Toda habitación sin utilización suficiente a juicio del Gobierno, tendrá multa para el propietario, la cual será invertida por el Estado en sus planes de vivienda.

Planificación

Se hará un plan de carácter obligatorio, tendiente a sustituir importaciones, aumentar las exportaciones e industrializar el país.

Toda inversión pública o privada tendrá que someterse al plan nacional de inversiones. Las operaciones en monedas extranjeras serán hechas exclusivamente por el Estado.

Política tributaria

Se cobrará un impuesto progresivo a los que reciban rentas superiores a las requeridas por una familia colombiana promedio para vivir decorosamente (por ejemplo, cinco mil pesos de renta en 1965). El excedente de renta por encima de este límite que no sea invertido en los sectores señalados por el plan oficial de inversiones pasará íntegramente al Estado, ninguna institución estará exenta de pagar impuesto. Los salarios, hasta cierto límite (por ejemplo, cinco mil pesos mensuales en 1965) no serán gravados.

Nacionalizaciones

1. Los bancos, compañías de seguros, hospitales, clínicas, centros de fabricación y distribución de drogas, los transportes públicos, la radio y televisión, y la exportación de los recursos minerales, serán del Estado.

2. El Estado dará gratuitamente educación a todos los colombianos, respetando la ideología de los padres de familia hasta finalizar la enseñanza secundaria y la ideología del estudiante después de la secundaria.

La educación será obligatoria hasta finalizar la educación secundaria o técnica. Habrá sanciones penales para los padres que no cumplan con la obligación de hacer educar a sus hijos. La financiación será prevista en el plan de inversiones oficiales por aumento de la tributación.

3. La propiedad del subsuelo será del Estado y la explotación del petróleo se hará por su cuenta para fines de la economía nacional.

No se darán concesiones petroleras a compañías extranjeras, sino con las siguientes condiciones:

a) Que la participación del Estado no sea inferior al 70%.b) Que la refinación, distribución y producción de los combustibles sean servicios públicos bajo su control. c) Devolución al Estado de las empresas, equipos e instalaciones, gratuitamente, a más tardar a los veinticinco años. d) Los salarios de obreros y empleados colombianos serán por lo menos iguales a los de los extranjeros de la misma categoría.

Relaciones internacionales

Colombia tendrá relaciones con todos los países del mundo e intercambio de comercio y de cultura en condiciones de equidad y de mutuo beneficio.

Seguridad social y salud pública

El Estado implantará un plan integral y progresivo de seguridad social que garantice gratuitamente a la población el derecho a la salud y a la atención médica (sin perjuicio del ejercicio privado de la profesión), y contemple todos los aspectos relacionados con desempleo, invalidez, vejez y muerte. Todo el personal de las profesiones para la salud será funcionario del Gobierno y será pagado de acuerdo con el número de familias (hasta un límite que la ley fijará), que soliciten estar bajo su cuidado.

Política familiar

Habrá sanciones para los padres de niños abandonados. La protección de la mujer y de los hijos será asegurada por ley mediante sanciones eficaces.

Fuerzas Armadas

El presupuesto de las Fuerzas Armadas será adecuado a su misión sin afectar las necesidades de salud y de educación de los colombianos. La defensa de la soberanía nacional estará a cargo de todo el pueblo colombiano. Las mujeres tendrán obligación de prestar un servicio cívico después de los 18 años de edad.

Derechos de la mujer

La mujer participará, en pie de igualdad con el hombre, en las actividades económicas, políticas y sociales del país.



El Colectivo de Trabajo Raíces toma este documento como base y realiza un breve análisis a la luz de la realidad actual:

REFORMA AGRARIA POLÍTICA TRIBUTARIA NACIONALIZACIONES









Cincuenta años después de la salida a la luz pública del Programa del Frente Unido producido por el cura Camilo Torres en 1965, sigue sorprendiendo su vigencia en el contexto de la Colombia actual; un país que ocupa el segundo lugar en materia de desigualdad en América Latina, con un sistema tributario de los más regresivos del mundo, herido profundamente por los efectos de la financiarización y el neoliberalismo privatizador y sumergido en un conflicto social y armado interno prolongado que nos deja, en pleno siglo XXI, con el primer lugar en materia de desplazamiento a nivel global.

La vigencia del pensamiento de Camilo tiene que ver con que muchos de estos fenómenos ya estaban presentes en su tiempo y con los años se fueron agudizando, producto de los cambios en la acumulación, en el poder, y en el imperialismo. El país desde el que nos escribió Camilo este programa, era la Colombia del gobierno conservador de Guillermo León Valencia, del Plan Lasso y la Alianza para el Progreso, de la inequidad y la desigualdad propias de un país rural que sufría las consecuencias del modelo de desarrollismo capitalista, entre industrializador y agroexportador; era el país de las violencias propias de una sociedad atrapada en un Frente Nacional que le garantizó el monopolio del poder estatal a las oligarquías y le cerró el paso a la democracia a obreros, campesinos, mujeres y sectores de izquierda.

En el fondo sus palabras trascienden el tiempo no tanto por que provengan de una virtud espiritual de esas con las que la religión quiere explicarlo todo, sino precisamente por su capacidad, profundamente humana, de leer la realidad en su materialidad, en sus relaciones concretas como enseñó Marx, en la carne de las explotaciones y dolores humanos. La esperanza que Camilo proyecta al futuro en estos 10 puntos programáticos no es una esperanza abstracta, es una esperanza concreta, y en esa medida posible.

Tres aspectos son importantes dentro de su programa para pensar los tiempos actuales. El punto número uno, destinado a la construcción de una **Reforma agraria**, el punto número cuatro dedicado a una **Política tributaria** y finalmente el punto número cinco, donde se ocupa de las **Nacionalizaciones**.

Su programa es una propuesta de transformación integral para el país que introduce elementos del socialismo, sin llegar a ser comunista. En ella se espera recoger las demandas y necesidades de los sectores populares colombianos y permitir el tránsito a una sociedad más justa, es un paso en la dirección correcta para cambiar este capitalismo colombiano que ha cobrado la vida de millones de hombres y mujeres.

Su propuesta de reforma agraria plantea cuatro puntos fundamentales sobre la propiedad de la tierra, la producción cooperativa y comunitaria de la tierra con apoyo estatal, el papel de la expropiación como un asunto de justicia con el campesinado colombiano y la posesión y estatuto de los territorios indígenas:

1. La propiedad de la tierra será del que la esté trabajando directamente.
2. El gobierno designará inspectores agrarios que entreguen títulos a los campesinos que estén en estas condiciones, pero procurará que la explotación sea por sistemas cooperativos y comunitarios, de acuerdo a un plan agrario nacional, con crédito y asistencia técnica.
3. No se comprará la tierra a nadie. La que se considere necesaria para el bien común será expropiada sin indemnización.
4. Los cabildos indígenas entrarán en posesión real de las tierras que les pertenecen. Se promoverá el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades indígenas.

Hoy como hace 51 años sigue siendo urgente que el Estado garantice tierra y trabajo digno para indígenas y campesinos, empleando si es preciso la expropiación, con una política sólida que garantice todas las condiciones de semillas, insumos, asesoría técnica, mercados, infraestructura y derechos, para la producción en el campo.

El segundo tema es el de la Política tributaria. Al respecto el programa del Frente Unido propuso un solo punto:

1. Se cobrará un impuesto progresivo a los que reciban rentas superiores a las requeridas por una familia colombiana promedio para vivir decorosamente (por ejemplo, cinco mil pesos de renta en 1965). El excedente de renta por encima de este límite que no sea invertido en los sectores señalados por el plan oficial de inversiones pasará integramente al Estado. Ninguna institución estará exenta de pagar impuesto. Los salarios, hasta cierto límite (por ejemplo, cinco mil pesos mensuales en 1965) no serán gravados.

Sigue siendo una tarea pendiente para enfrentar la pobreza y las inequidades en el país el diseño de un sistema tributario progresivo y no regresivo, eliminando los gravámenes sobre productos básicos que castigan el grueso de la población, más a los de bajos recursos, mientras se eximen de tributos a las Empresas Transnacionales, Capitales privados, Iglesias y grandes capitalistas bajo el argumento de una Inversión Extranjera Directa que ya nos demostró, no deja crecimiento económico, ni empleo.

El tercer punto es el de las Nacionalizaciones, una propuesta que ya había tenido desarrollos en América Latina y en el país, como ocurrió con Ecopetrol, pero no se extendió a otros sectores de la economía, lo que habría contribuido a la consolidación de un aparato productivo estatal como base para la real independencia y soberanía nacional.

La nacionalización de los servicios de salud, los medios de comunicación, la infraestructura, la educación y los recursos naturales habría permitido que el Estado se hiciera cargo de lo social de una manera más directa, como ocurrió en algunos países de América Latina y como vendría a mostrar Cuba en los años siguientes bajo su modelo socialista.

Lo que pensó Camilo sobre este tema se condensó en una propuesta de nacionalización que incluyó los siguientes puntos:

1. Los Bancos, Compañías de Seguros, Hospitales, Clínicas, Centros de fabricación y distribución de drogas, los Transportes Públicos, la Radio y la Televisión y la explotación de los recursos naturales, serán del Estado.

2. La propiedad del subsuelo será del Estado y la explotación del petróleo se hará por su cuenta para fines de servir a la economía nacional.

3. No se darán concesiones petroleras a compañías extranjeras sino con las condiciones

siguientes: (a) que la participación del Estado no sea inferior al 70%; (b) que la refinación, distribución y producción de los combustibles sean servicios públicos bajo su control; (c) devolución al Estado de las empresas, equipos e instalaciones, gratuitamente, a más tardar a los 25 años; (d) los salarios de obreros y empleados colombianos serán por lo menos iguales a los de los extranjeros de la misma categoría.

Las propuestas de Camilo no solo eran necesarias sino posibles. Algunas de ellas serían contempladas o incluso adoptadas en los años siguientes, como ocurrió con los recursos del subsuelo, al terminar la década de 1960. A lo mejor si este programa se hubiera materializado al calor de la lucha popular y armada unitaria… a lo mejor si la oligarquía nacional hubiese renunciado a parte de su acumulación y hubiese adoptado estos puntos que eran parte de las agendas internacionales de desarrollo y ni siquiera implicaban la adopción total del Socialismo… a lo mejor si los poderosos no hubieran acorralado a Camilo y esa bala asesina no lo hubiese matado en Patio Cemento… a lo mejor…tendríamos otra historia.

Si se hubiesen hecho realidad estos tres puntos esta guerra no se habría prolongado hasta hoy y no tendríamos que discutir en este nuevo siglo sobre la paz, ni estaríamos sufriendo por la exfoliación de nuestros recursos, ni por la sofocante carga de las últimas reformas tributarias sobre los más pobres, ni por la dramática y estructural realidad del problema agrario en Colombia. Claro, en ese escenario, aún nos quedaría pendiente avanzar en la liberación definitiva de hombres y mujeres y hacia el comunismo...



Niños y niñas reciben escasos alimentos sentados en el suelo, el presuesto para restaurantes escolares, se devía hacia los bolsillos de la corrupción.

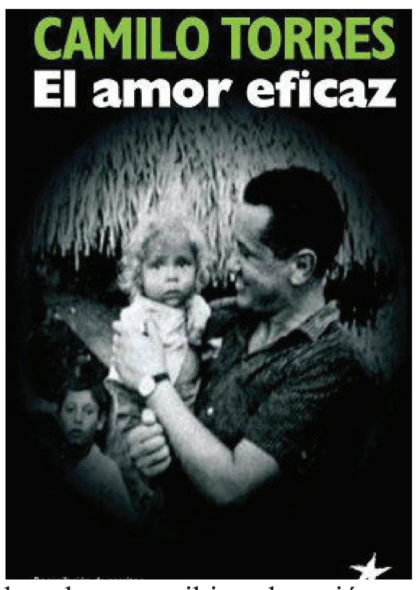


Niños trabajando en la calle deben ayudar al sustento familiar, pero deberían estar recibiendo clases



Niñas inducidas en la prostitución.

EDUCACIÓN



Camilo planteó en su Plataforma. El Estado dará gratuitamente educación a todos los colombianos, respetando la ideología de los padres de familia hasta finalizar la enseñanza secundaria y la ideología del estudiante después de la secundaria.

La educación será obligatoria hasta finalizar la educación secundaria o técnica. Habrá sanciones penales para los padres que no cumplan con la obligación de hacer educar a sus hijos. La financiación será prevista en el plan de inversiones oficiales por aumento de la tributación.

Los tratados internaciones con respecto a la niñez como la *Declaración de los Derechos del Niño, A.G. resolución 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959). **Principio 7**,* Declara:

"El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia

los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”

Según las políticas educativas y la realidad en la educación del pueblo colombiano ¿si es gratuito estudiar en Colombia?

Las políticas educativas son diseñadas y ejecutadas sin tomar como referente los derechos humanos, por lo tanto tienen un limitado impacto e incumplen con las obligaciones de respeto, protección y realización progresiva de las mismas. Esta forma de diseño de políticas considera a los niños y niñas como **consumidores de bienes y servicios** y a los más pobres como sujetos de caridad, siendo para estos grupos poblacionales totalmente **restringido el derecho a la educación**, y por lo tanto se convierte en un **mecanismo de inmovilidad social y reproductora de desigualdad.**

Los planes de desarrollo del país se limitan a diseñar estrategias educativas que impacten, fundamentalmente sobre las capacidades laborales de las personas y la senda de crecimiento económico, teniendo una visión que considera que el papel primordial de la educación es elevar la capacidad productiva de las personas en pro de un mayor crecimiento económico. Un plan de desarrollo con un enfoque de derecho a la educación debe garantizar, como mínimo, que los niños y las niñas dispongan de adecuada infraestructura educativa, docentes y programas suficientes, acceso efectivo al sistema educativo y permanencia en el sistema.

El Derecho a la Educación, la efectividad de este derecho supone la realización simultánea de cuatro derechos y el cumplimiento de cuatro conjuntos de obligaciones por parte del Estado: el derecho a la **disponibilidad** de enseñanza y la obligación de asequibilidad, el derecho de **acceso** a la enseñanza y la obligación de accesibilidad, el derecho de **permanencia** en el sistema educativo y la obligación de adaptabilidad, y el derecho a una educación **aceptable** y la obligación de aceptabilidad.

> […] respetando la ideología de los padres de familia hasta finalizar la enseñanza secundaria y la ideología del estudiante después de la secundaria.

Con la avalancha de información y/o desinformación en los medios de reproducción ideológica del capitalismo y la oligarquía: redes sociales, tv, radio, prensa, cine, música etc, la manipulación ideológica está a la orden del día arrastrando a la gran masa social al adormecimiento, conformismo e inmovilización social. Este fenómeno está diseñado directamente para causar efecto desmovilizador en el Bloque Popular y Revolucionario.

Si Camilo se refería al respeto por la ideología de los padres en la educación de los hijos, es muy poco o casi nada lo que ellos pueden o quieren hacer, bien sea porque sienten que su escaso nivel de estudios les impide hablarles de la realidad social, económica, política y cultural del país, o porque no tienen tiempo, el que utilizan en ganarse un poco de dinero para el sustento familiar, o porque los hijos están ocupados atendiendo de manera permanente el flujo de información en las redes sociales y no escuchan a los padres. Mientras que en las instituciones educativas la manipulación ideológica está ordenada por los programas curriculares del Ministerio de Educación Nacional, a través de programas elaborados en países capitalistas que obedecen las políticas del Fondo Monetario Internacional y los grupos internacionales de política e ideología imperialista.

En cuanto a la ideología Carlos Marx conceptualizó que es la forma de (evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión). Por eso Marx afirma que la ideología genera una falsa conciencia sobre las condiciones materiales de existencia del hombre. En este sentido, la ideología es una **herramienta de control social** para despojar al ser humano de su libertad, transformándolo en parte de una masa manipulable.

> [...] La financiación será prevista en el plan de inversiones oficiales por aumento de la tributación.

Los impuestos si los hace efectivos el Estado, el régimen tributario no pierde, con descuentos, sin descuentos y pago de intereses por mora, el pueblo paga impuestos prácticamente por todo, pero los rubros fortalecen la guerra y la pobreza mientras la educación languidece.



SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y NO LIBRE COMERCIO

Colombia tendrá relaciones con todos los países del mundo e intercambio de comercio y de cultura en condiciones de equidad y de mutuo beneficio.







Los economistas neoliberales anuncian con optimismo un proceso de globalización que implica el fin de las fronteras para el libre mercado. Esto ha comprometido una nueva división internacional del trabajo que coloca a países como Colombia en el lugar de proveedores de recursos naturales, llevando a una depredación cada vez mayor de la naturaleza, y haciendo que nuestros gobiernos se presten a políticas económicas cortoplacistas que debilitan nuestro sistema productivo. Este nuevo orden mundial ha generado una serie de nuevos conflictos a través de intervenciones militares, con el fin de garantizar la libre circulación de capitales, atentando contra la soberanía nacional de muchos países considerados del "tercer mundo".

El empobrecimiento mundial a causa de esta globalización del mercado, trae una multitudinaria migración, deslocalización del trabajo en condiciones de esclavitud a través de las maquilas, condicionamiento de nuevas políticas de flexibilización laboral, privatización de empresas estatales, estímulo al comercio de grandes distancias, y proliferación de contratos internacionales que favorecen al capital transnacional.

Conflictos alrededor de la explotación del petróleo y otros recursos naturales, cierran el círculo de una de las grandes industrias mundiales, como lo es la industria armamentística. La globalización neoliberal ha creado un mercado de patentes que enajenan, además, a los territorios y a sus pueblos de sus recursos y sus saberes ancestrales. Sobre esto, ha florecido una robusta empresa de ciencia y tecnología, donde la mayor actividad de acumulación se centra en la industria farmacéutica.

La idea inexacta del acceso irrestricto a un mundo global, se ha legitimado a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, produciendo la sensación de que estamos conectados con los lugares más alejados del planeta, sin tener en cuenta que el acceso a esta tecnología hace parte de un mercado de estímulo al consumo, y de una provisión creciente de información para el mayor control social y militar de la vida privada de las personas.

No se trata de una globalización democrática de acceso libre a los recursos y al conocimiento humano, ni mucho menos al intercambio de saberes y culturas, o de oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la humanidad. Esta globalización ha llevado al empobrecimiento de los sectores rurales, obreros, de producción de ciencia y tecnología en nuestros países, entre muchos otros.

Particularmente, la política internacional colombiana en casi toda su existencia ha respondido al principio del *réspice polum* (mirar hacia el norte),

es decir, a la obediencia a los intereses del imperio estadounidense, convirtiéndonos en uno de los aliados estratégicos de esta nación. Pocos países en América Latina, como sí sucede en Colombia, han apoyado acciones bélicas como la invasión de Irak, la ocupación del Estado palestino por parte de los israelíes, una posible intervención en contra de la República Bolivariana de Venezuela, el establecimiento de bases norteamericanas sobre el territorio nacional, la implementación de planes de seguridad con la asesoría de los Estados Unidos como proyectos pilotos para la región; y en el plano político, la oposición a gobiernos progresistas en América Latina.

Desde el imperio, se ha impulsado una serie de Tratados de Libre Comercio que buscan la reducción de aranceles para invadirnos con sus productos, facilidades para el establecimiento de multinacionales y transnacionales a través de exenciones tributarias y contratos que poca renta dejan para nuestros países, estrujamiento de la mano de obra, ruptura de la soberanía alimentaria, entre muchos otros aspectos.

Otra globalización, la de la solidaridad, ha puesto en las agendas el tema del *bien común de la humanidad* y el *Buen Vivir* (construcción colectiva de bienestar desde la cosmovisión de los pueblos ancestrales de la región andina), que implican el establecimiento de relaciones entre los pueblos más allá de sus fronteras, con el fin de proteger, democratizar y luchar por aquellas condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que dignifiquen la vida humana, defiendan los territorios, y preserven el patrimonio de todas y todos.

La propuesta del Frente Unido en este sentido, es una invitación a cambiar las condiciones de aquellos Tratados de Libre Comercio, para proponer un comercio distinto que resulte favorable para todos. Cuando se refiere a condiciones de equidad, quiere decir que cada uno de los países involucrados pueda mantener un sistema de protección a la producción nacional y de intercambio justo. No se trata de una competencia donde gane el "más fuerte" sino de la necesidad de entender que cuando gana "el más débil" gana el planeta entero también.

La Plataforma de Frente Unido no destruye el comercio, pues entiende que esta es una relación de intercambio inevitable, lo que resulta evitable es el proceso de acumulación a manos de unos pocos y en detrimento de la gran mayoría.

Además, se trata de una invitación que lleva a mirar más allá de nuestras fronteras regionales o de los procesos locales, para encontrar la potencia del mutuo beneficio en aspectos que superan el intercambio económico.

A nivel mundial, vienen configurándose movimientos de resistencia que luchan por la autonomía de los pueblos, por un mundo plural, por el medio ambiente, por los derechos humanos, y por la preservación de saberes diferentes a los de pensamiento único de la matriz ideológica del capitalismo. Es este nuevo tipo de relaciones internacionales, que hoy podríamos denominar mejor como relaciones entre pueblos, es lo que hace vigente el programa de la Plataforma del Frente Unido.

Un proyecto de unidad latinoamericana, más allá de Mercosur, más parecido al proyecto de integración ALBA (Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América), se constituye en un buen principio para reconfigurar una región socialista capaz de abrir los vasos comunicantes sobre las fronteras ficticias de los estados nacionales.

Estamos llamados a ampliar nuestros horizontes y a convocar a nuestros hermanos vecinos en la defensa de un territorio que hoy conocemos como la patria grande.



LA VIVIENDA COMO DEFENSA DEL TERRITORIO

Todos los habitantes de casas en las ciudades y pueblos serán propietarios de la casa donde habita.

Las personas que no tenga sino la renta de una casa como fuente subsistencia podrán conservarla, aunque no vivan en ella, si prueba esta situación.

Toda habitación sin utilización suficiente a juicio del gobierno, tendrá multa para el propietario, la cual será impartido por el Estado en sus planes de vivienda.





A partir de la violencia en Colombia en los años 50, y con el objeto de desarrollar un nuevo modelo económico basado en la creación de un mayor ejército de reserva para un proceso de industrialización que no llegó a feliz término, junto a un descuido por parte del Estado sobre las condiciones del campo, se produce en un intenso proceso de urbanización.

Para los años 50, era muy poco lo que se sabía acerca del campesinado colombiano. Tristemente uno de los primeros fenómenos que nos revelan su existencia, fue el de una violencia que hoy se conoce como uno de los episodios más oscuros de nuestra historia nacional. Esta violencia, muy útil para la oligarquía colombiana, propició uno de los fenómenos de desplazamiento forzado más grandes de los que se tenga memoria. Campesinos y campesinas engrosaron los cordones de miseria de los principales centros urbanos del país. Al ubicarse en la periferia de la ciudad, los antiguos habitantes del campo se vieron despojados de sus tierras, y con el crecimiento desmedido y no planificado de las ciudades, la crisis de los servicios públicos, el acceso a la vivienda, y en general, el déficit en políticas sociales, no se hizo esperar.

Una ola de especulación sobre los terrenos urbanos se convirtió en un fenómeno recurrente por aquella época. Quien logró aprovechar mejor el desplazamiento hacia la ciudad fue el sector naciente de empresas urbanizadoras, que crecieron rápidamente al calor de las primeras políticas sociales alrededor de la vivienda. Al tiempo, pequeños urbanizadores de manera fraudulenta empezaron a ofertar terrenos ilegales en las periferias de las grandes ciudades.

Este fenómeno fue visto por Camilo Torres y todas aquellas personas que conformaban el Frente Unido,

como los orígenes de una especulación inmobiliaria que al día de hoy, tiene dimensiones gigantescas.

Una de las maneras más rentables de enriquecer al sector privado, ha sido la transferencia de recursos públicos destinados a la construcción de vivienda social, ofertando la gestión a grandes empresas inmobiliarias. En lugar de fortalecer una política social de vivienda a cargo del Estado, ésta se ha dejado a manos del privado cuyo único interés es la acumulación, construyendo en terrenos no aptos para la habitación, como bien lo ejemplifican en Bogotá los proyectos de vivienda de interés social que se construyen incluso por debajo del nivel del río Bogotá. Este río, uno de los más insanos y contaminados del mundo, en época de invierno suele inundar estas viviendas dejándolas inhabitables y añadiendo un grave problema social, de salubridad y ambiental a sus habitantes.

El ahorro en los costos de construcción para obtener mayor rentabilidad, ha llevado a la producción de una vivienda de interés social deficiente, que no pocas veces reduce a menos de 30 m² el tamaño de las casas donde deberán estar familias numerosas. El sector de la construcción inmobiliaria sigue siendo uno de los negocios más rentables en el país, y quienes detentan la propiedad sobre estos negocios, se convierten al día de hoy en uno de los sectores económicos más poderosos que influyen en la política y en economía. Cada vez que este sector entraba en crisis, los gobiernos de turno les enviaban un salvamento a través de la ampliación de programas de vivienda, especialmente aquellos dirigidos a las poblaciones más pobres. Cabe destacar, que al calor de una demanda creciente inducida por el Estado o gestionada a través de una estrategia ideológica que construía el estatus de la gente en el hecho de ser propietarios, capitalistas como Luis Carlos Sarmiento Angulo amasaron fortunas que hoy se encuentran entre las más grandes de la región.

Con el auge inmobiliario, vinieron también las conexiones con el sector financiero. Cómo no recordar la funesta época del UPAC (unidad de poder adquisitivo constante), implantada en 1972, durante la presidencia de Misael Pastrana Borrero. Se trataba en sus inicios, de créditos a largo plazo que tenían una constante corrección monetaria para compensar la pérdida del valor del dinero. Esto significaba un interés que se ajustaba a la inflación. Sin embargo la UPAC cambió, y seguidamente creció con el Índice de precios al consumidor, de la misma forma que lo hacían otros créditos hipotecarios. Finalmente, se ajustó en la década de los 90 a las tasas del sistema financiero, creando deudas que se volvieron impagables para quienes adquirían vivienda por este sistema. Por el aumento desmedido de las cuotas, muchos de los viviendistas terminaron pagando hasta nueve veces el valor de su casa, y al comenzar el nuevo milenio, varias familias perdieron su vivienda, y quienes se opusieron al desalojo, recibieron la represión del Estado, quien garantizaba el menor riesgo financiero para los bancos con quienes se tenía la deuda.

De otro lado, se produjo una acumulación de bienes inmobiliarios que se ponían en arriendo, donde una persona podía tener cuatro o cinco propiedades al tiempo y vivir de la renta. Esto llevó a un enriquecimiento muerto que no aportaba nada al sistema productivo colombiano, como una de las formas más primarias de acumulación.

Adicionalmente, el crecimiento de las ciudades llevó al encarecimiento de los terrenos, y a la implementación de ordenamientos territoriales a la manera de feria de tierras para las grandes empresas constructoras. En el caso puntual de Bogotá, esto significó colonizar terrenos donde se depredaron reservas naturales, como los humedales, produciendo un daño ambiental irreparable. El hecho de que Bogotá se asiente sobre terrenos húmedos junto con las prácticas poco éticas de las constructoras, tales como rellenar de cualquier manera los humedales, ha causado daños estructurales en estructuras de todos los estratos sociales.

La expansión de las ciudades hacia sus límites, ha llevado a la reducción de los campos cultivables, ubicando a las familias más pobres lejos de los centros administrativos y de sus sitios del trabajo, aumentando los costos de transporte y la larga distancia, así como los costos de cobertura de los servicios públicos.

Aún más grave es la situación de la vivienda en el campo. Al día de hoy no se tiene un diagnóstico confiable de la situación de habitabilidad de las familias campesinas. La mayoría de la vivienda campesina no cuenta con servicios públicos ni

sanitarios, no existe subsidios suficientes para el mejoramiento de esas viviendas, y muchos campesinos y campesinas continúan viviendo en construcciones muy antiguas, cuyos materiales se prestan para la transmisión de enfermedades de vectores como el dengue y el paludismo.

Finalmente, el negocio de la vivienda es tan rentable, que el crecimiento del sector inmobiliario se coloca al día de hoy entre los primeros renglones de la economía colombiana. Para el año 2015, el sector de la construcción incluido el mobiliario, constituía el segundo de mayor crecimiento (3,9%), apenas por debajo el sector de comercio y hoteles[1]. El aumento de la oferta inmobiliaria ha llevado a un crecimiento basado en sectores económicos muy débiles, donde predominan las altas tasas de interés y el aumento del endeudamiento, lo qué hace que a futuro, el pago de las cuotas se vuelva insostenible. Esto es lo que se conoce como una inminente burbuja inmobiliaria en Colombia, que llevará a la gran parte de los endeudados a la pérdida de sus viviendas.[2]

Es por esto que la propuesta de Camilo Torres, expresada entre otros documentos, a través de la Plataforma del Frente Unido, sigue siendo pertinente para nuestro tiempo. Un necesario cambio en la distribución de la propiedad de vivienda, que sea más equitativo, contendría los impactos de un proceso voraz de acumulación, y garantizaría que una gran parte de colombianas y colombianos pudiesen gozar de una vivienda digna, no enajenable, y sin estar sometidos a las angustias del mercado financiero.

Aunque en la Plataforma no se destruya la propiedad privada, se puede entender como un paso hacia la socialización de la vivienda. Inclusive, en aquella no se destruye la actividad rentística, pero se propone un control a la misma. Finalmente, la plataforma va más allá regulando el uso de la vivienda para que ésta cumpla con el fin de la habitabilidad, y no solamente de la propiedad.

Evidentemente a esto habría que sumar una política social de vivienda campesina, y una política general que sea cuidadosa con el ambiente, que provea de vivienda digna y de calidad para todas y todos los colombianos con un ordenamiento urbano menos expansivo.

Estos temas rara vez son discutidos hoy en día en las plataformas de la izquierda. Sin embargo, la vivienda hace parte integral de la defensa del territorio, y una necesaria y saludable discusión sobre toda la política social, no solo en vivienda, sino también en educación, salud, entre otros aspectos, nos fortalecerá como organización político-militar propositiva, capaz de comprender todos los problemas de la vida social colombiana, y nos llevaría más allá de la costumbre de autolimitarnos a tres o cuatro temas estratégicos. Es tiempo de hablarle al pueblo colombiano sobre los asuntos que les preocupan, y para los cuales el socialismo debe construir propuestas.



1 Los servicios financieros fueron los que más crecieron en el 2015. En *El Tiempo.com*. En: http://www.eltiempo.com/economia/indicadores/crecimiento-economico-en-colombia-2015-por-sectores/16533751. 11/03/2016.

2 Lo que se nos viene encima en el 2016. En: *Las dos orillas*. En: http://www.las2orillas.co/127463/. 04/02/2016.

POLÍTICA FAMILIAR



Habrá sanciones para los padres de niños abandonados. La protección de la mujer y de los hijos será asegurada por ley mediante sanciones eficaces.

Camilo tenía muy claro en su propuesta que en las leyes del Estado colombiano debían existir plenamente definidos los criterios para la protección a la niñez. La primera responsabilidad recae sobre los padres, con aplicación de sanciones a quienes la incumplan.

Los tratados internaciones con respecto a la niñez como: *Declaración de los Derechos del Niño, A.G. resolución 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959). **Principio 6***, **Declara**:

"El niño y la niña, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole".

Pero la realidad es otra, hay gran cantidad de niñez abandonada, en las calles como vendedores ambulantes, en la indigencia, en la drogadicción utilizados para consumir y expender en la cadena del microtráfico manejada por los capos de la droga; en el mercado de la prostitución, trata de menores de edad, pornografía infantil, explotación y abuso sexual. La apatía y falta de atención de los padres vulneran sus derechos, principalmente entre 0 y 4 años de edad cuando más requieren esmero y dedicación de los padres por ser la edad de asimilación del mundo, su realidad, conocimiento e intelecto. Pero si a cambio recibe maltrato infantil, degradaciones en el hogar, en la calle, en las instituciones educativas, trato por discriminación, violencia verbal, burla, dejadez y descuido, además de falta de atención en la alimentación y nutrición, salud y educación de los pequeños, son causas que más adelante fortalecen la explotación económica y laboral, manipulación ideológica y represión del Estado…

Así protege el Estado a la niñez en Colombia…

"Mediante la creación de cupos falsos para beneficiarios inexistentes, una red de corrupción que operaba dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se apoderó de 2.217 millones de pesos que estaban destinados a programas de primera infancia, con los que se buscaba brindar desayuno, almuerzo y refrigerio a los menores de La Guajira, uno de los departamentos con mayor índice de desnutrición en el país". La Fiscalía encontró que el operador cobraba más de $ 5.000 millones por servicios que no prestaba[1].

1 El tiempo.com 9 de noviembre de 2015.

Casos como este ocurren también en el Chocó y otros departamentos deprimidos por la pobreza y la flagrante corrupción política y administrativa, y […] La protección… asegurada por ley mediante sanciones eficaces […] propuesta por Camilo, ¿es tenida en cuenta por las actuales leyes colombianas, para sancionar a los corruptos y corruptas? El Estado aplica algunas sanciones y cuando quiere investigar a alguno de los miembros del gobierno en los distintos estamentos, primero hace un despliegue publicitario por los medios de reproducción ideológica y luego silencia los casos, si alguna persona o medio de prensa alternativa nacional o internacional informa y hace seguimiento a estos casos puede recibir restricciones o sanciones, amenazas, destierro o muerte, como ha ocurrido muchas veces.

"Miles de niños y niñas son explotados en el campo (trabajos como agricultura, ganadería, caza y pesca; en lo urbano el turismo, la industria manufacturera y servicios públicos) y en las calles (ventas ambulantes). Aproximadamente, 168 millones de niños y niñas entre 5 y 14 años de edad trabajan en el mundo, según la OIT. Para el año 2015, había en Colombia 1'018.000, según el Dane, la mayoría sin los requisitos legales. La edad mínima de admisión es que tengan15 años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización de los padres expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el ente territorial local. "Hay que saber identificar qué es y qué no es trabajo infantil. Todo lo que no atente contra la salud, el desarrollo personal ni interfiera en la escolarización del menor, se ve positivo", aclaró Alejandra León, profesional especializada de la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo[2].

A pesar que las leyes permitan y declaren que la población adolescente, menor de 18 años se autorizan para trabajar, ellos y ellas lo harán por necesidad de ayudar al precario sustento familiar apenas para sobrevivir, y siempre será explotación laboral y social. ¿Acaso las prepotentes familias del Bloque Dominante permitirán que el hijo o hija salgan a sufrir las largas filas en búsqueda de trabajo, a presentar hojas de vida de un lado a otro, y esperar respuestas negativas, o aceptar un trabajo con ínfimo salario y extenuantes jornadas laborales? Claro que no, en esta edad asisten a colegios y universidades privadas en el país o en el extranjero, con preferencia en Estados Unidos donde los forman ideológicamente para explotar y dominar a la humanidad.

Si los investigadores sociales señalan que "en el país las principales ciudades que concentran los mayores índices de niños trabajadores entre los 5 y los 17 años, son Sincelejo, Neiva, Cúcuta, Pasto, Medellín, Tunja, Cali y Bogotá"[3]. Es aquí donde el Bloque Popular y Revolucionario debe despertar conciencia de clase, organizarse y luchar por nuestros derechos contra la corrupción política y administrativa del gobierno nacional y los gobiernos locales, para que inviertan los recursos asignados para los programas de bienestar infantil.

Por hacer realidad el sueño de Camilo en su Plataforma del Frente Unido donde la protección de la niñez sea obligación del Estado, cumplida por sus padres sin motivos económicos, sociales o culturales para abandonarlos a su suerte en las calles, donde la niñez goce a plenitud de salud, nutrición, recreación y bienestar propios de su edad, para que la educación acoja la totalidad de niños y niñas en edad escolar, para que la gratuidad sea realidad y no demagogia, donde puedan estudiar sin incrementar los niveles de deserción escolar por la aberrante necesidad de conseguir unas cuantas monedas para comprar alimentos y vestido, o porque el abandono, falta de atención, preocupación o intereses mezquinos de la población adulta los conduzca por los caminos del trabajo forzoso y degradante para la integridad humana de la niñez colombiana, por no perder la sonrisa y alegría de nuestra niñez en la maraña de las redes sociales y el aparente mundo del dinero fácil…

¡Vamos a construir la Nueva Sociedad!

2 Economía y negocios 12 de agosto de 2016.

3 Iván Daniel Jaramillo y Paola Andrea Peña investigadores del estudio 'Erradicación del Trabajo Infantil: Panorama y Perspectivas en Colombia 2016, Universidad del Rosario Bogotá.



DERECHOS DE LA MUJER

La mujer participará, en pie de igualdad con el hombre, en las actividades económicas, políticas y sociales del país.





" Cuando las líneas rectas o circulares se quiebran se producen grandes cambios en la humanidad, es así como el rastro de la cultura nos presenta diferentes facetas sociales, familiares e individuales en la vida de la mujer colombiana, por no extendernos a toda América y el mundo. Tomamos como ejemplo los vestigios de la cultura muisca: antes de la invasión española, la mujer tenía un elevado reconocimiento en la comunidad atribuido a la fertilidad, a la capacidad de crear en su vientre una nueva vida, era la encargada de sembrar las semillas de las plantas, una vez cosechado el maíz preparaba la chicha, y durante los rituales entonaba los cantos.

Las leyes muiscas la protegían de ataques de cualquier índole contra su integridad física, recibían especial cuidado durante el embarazo, durante los primeros años de maternidad y si por alguna eventualidad quedaba viuda. Pero su forma organizativa no se quedaba solamente en brindarle protección, la mujer indígena participaba en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y organización de su pueblo, en la estructuración familiar y de la comunidad, en la explicación del mundo, la espiritualidad y las artes, en labores de cultivo de la tierra; desde niñas aprendían los tiempos de siembra, cosecha, preparación de alimentos, textilería, cerámica y participación en ceremonias y rituales.

La cosmogonía muisca exalta a la mujer a través de la diosa madre Bachué al explicar que la existencia del universo y el poblamiento de la tierra se debe a ella. Igual reconocen a la diosa luna Chía, símbolo de la festividad, los juegos y los bailes.

Con la llegada de la herencia española se quiebra esta línea organizativa, por la visión monoteísta, cristiana y patriarcal europea del siglo XV, ahí la mujer desempeña el papel de madre, virgen o pecadora. Como era conquista invasora los españoles tomaron por la fuerza a las mujeres

como trofeo para dejar a los indígenas sin sus hijas y esposas. En el siglo XVI, en la época colonial, las mujeres fueron clasificadas en clases sociales: las españolas y criollas blancas, con prestigio y un relativo poder; seguían las mestizas, discriminadas por su sangre indígena; luego las indígenas sin derechos y sin dinero; por último, las negras esclavas y sirvientas. En esta época predominó el sometimiento de la mujer a la autoridad masculina, con muy pocos derechos y libertades.

A finales del siglo XVI y comienzos del siglo XIX, se producen las rebeliones de las colonias americanas contra el dominio de los países europeos en las guerras de independencia, era el pueblo conformado por hombres y mujeres, pero se presenta una total invisibilización de la mujer porque solamente y en muchos casos se mencionan a los próceres y libertadores. Conforme con la estructura social, las mujeres no podían participar en los escenarios públicos y menos en espacios políticos, tampoco conformaron, ni hicieron parte de ningún movimiento político, esta condición solamente la ejercían los hombres; sin embargo por las circunstancias que las rodearon, debieron participar en el proceso de independencia y a su manera, construyeron una conciencia rebelde, social y política. Como esposas, hijas, parientes o amigas de líderes de la primera independencia, apoyaron la realización de reuniones y tertulias secretas o clandestinas, o a esconder y alojar personajes importantes para el logro de la revolución.

Como ejemplo tenemos que el 20 de julio de 1810 mujeres y hombres se organizaron para protestar y rechazar los abusos económicos y políticos del gobierno español, se destacaron las mujeres "revendedoras" contra la esposa del Virrey quien se había enriquecido por el monopolio del mercado de los almacenes, el mercado general y los restaurantes baratos, causando la ruina de pequeños comerciantes, principalmente ellas que respondían por la economía del hogar.

Durante los años de 1816 a 1819, muchas mujeres de la Nueva Granada, Venezuela y Quito se vistieron de soldados hombres, para combatir al ejército realista invasor demostrando su valentía de mujeres revolucionarias. El mismo Simón Bolívar dijo, en la batalla de Trujillo: "...hasta el bello sexo, las delicias del género humano, nuestras amazonas han combatido contra los tiranos de San Carlos, con un valor divino [1][...]

Numerosas mujeres combatieron en las insurrecciones de la Independencia, como en la batalla de Boyacá en 1819 Evangelista Tamayo, con rango de capitana, Teresa Cornejo, Manuela Tinoco y Rosa Canelones. En esa época muchas fueron acusadas, enjuiciadas y fusiladas. Otras mujeres de buena posición social también formaron parte del ejército libertador, llamadas Juanas, cholas o seguidoras de campamento, aportaron dinero, caballos, esclavos y joyas, tomaron las armas en los combates; atendieron y cuidaron las tropas; fueron espías, mensajeras, informantes, cargaron las armas durante los extenuantes viajes de campaña y sepultaron a los combatientes caídos en batalla.

Varias mujeres suministraron ropa y pagaron el



entrenamiento militar a 100 hombres para las batallas de Puente de Pienta en Charalá Santander, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá en Boyacá, en Tunja las manos laboriosas de las mujeres cosieron 3.000 chaquetas para vestir al ejército libertador.

Pero esta valentía sobradamente demostrada no valió porque su inferioridad seguía igual desde la época de la colonia. En las primeras décadas de la

1 Proclama a los soldados del Ejército Libertador de Venezuela, Cuartel General de Trujillo 22 de junio de 1813.

República los gobernantes criollos elaboraron las Constituciones Políticas del país, con la flagrante invisibilidad de las mujeres, no eran tenidas en cuenta como ciudadanas tal como lo explicitaron en la Carta Política de 1843 que la ciudadanía era para los granadinos varones. Las mujeres debieron esperar hasta el plebiscito de 1957 para obtener reconocimiento político mediante derecho al voto. En tanto en segundo y tercer plano seguían trabajando y contribuyendo con el desarrollo económico del país.

Según el modelo económico, político, social y cultural impuesto y que se afianzaba en ver a la mujer como virgen-madre, tenían dos opciones para elegir: una, la vida religiosa en los conventos como esposa de Cristo y madres espirituales bajo las órdenes de las comunidades religiosas venidas de España, o el matrimonio esposa de hombre, tener hijos cuidarlos, atenderlos y hacer los tradicionales oficios para mantener el hogar. Al padre le correspondía la toma de decisiones como la autoridad del hogar, el manejo y control de los bienes, porque esposa e hijos siempre eran menores de edad para ejercer estos derechos. Si de pronto la mujer trabajaba fuera del hogar, debía ser con el permiso del marido y su mísero salario él lo administraba. La mujer casada, debía usar el "de", del apellido del marido signo de propiedad, vigente entre 1939 y 1970. Si era soltera mayor de edad, *(la ley 27 de 1977 declara la mayoría de edad a los 18 años, antes de esta ley se era mayor de edad hasta cumplir los 21 años)* la ley le admitía contraer obligaciones civiles, tener propiedades y manejar asuntos económicos. Pero era difícil realizar estos derechos, en una cultura patriarcal estaba muy mal visto que las mujeres tuvieran dinero.

Con respecto a la educación de la mujer es impartida y reglamentada por la familia, los conventos, las escuelas, los colegios y los medios de comunicación. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX y acorde con las políticas de los gobiernos se remite a una instrucción en cosas "propias" de mujeres, cuidado de la casa, alimentación y salud. Los centros educativos estaban diferenciados para damas y varones, los hombres además de materias básicas también recibían ciencias y artes, las mujeres lectura, escritura, religión, moral, urbanidad y bordados. Las mujeres de clase alta accedían a una mejor educación, gramática, francés, aritmética, música y economía doméstica. Con la ley 39 de reforma educativa en 1903, introdujo la orientación industrial en primaria y secundaria para hombres. Sin embargo algunas mujeres comenzaron a prepararse en esta modalidad, así recibieran fuertes y discriminatorias críticas de la sociedad. En 1933, con los decretos 1874 de 1932 y 227 de 1933, admitió que mujeres y hombres recibieran la misma educación en el bachillerato, y las mujeres podrían estudiar en la universidad.

El desarrollo económico del país, tiene avances a partir de 1920, en la transformación de materias primas, la producción, el comercio y surgen nuevas oficinas del Estado. Esto requiere de personal capacitado, principalmente mujeres que desempeñen variados oficios, pero más del 50% de mujeres colombianas son analfabetas, entonces las mujeres de clase media, se capacitaron en comercio, secretarias, contabilistas, y labores de oficina. Sin otra alternativa, la mujer debe afrontar el reto de



la mentalidad y modo predominante por largos años, como es el desconocimiento de su trabajo, su aporte a las dinámicas productivas, económicas empresariales y familiares, los inequitativos salarios, la falta de reconocimiento, protección o remuneración por el trabajo del hogar o trabajo doméstico.

El desarrollo industrial del país, emplea las primeras mujeres obreras para desempeñar entre otras labores, el procesamiento de aliños o la confección de vestuario, en las trilladoras, en las fábricas de tejidos y de cigarrillos. Del salario total que les pagaban a los hombres que laboraban en los mismos trabajos y las mismas fábricas a las mujeres les pagaba menos

de la mitad del salario, por eso muchas fábricas preferían a las mujeres por ser mano de obra barata.

Camilo, conocía perfectamente toda esta situación económica, social, política y cultural por la cualhacía paso la mujer colombiana, por eso en su Plataforma escribió y dejó planteada la propuesta con respecto a la participación de la mujer en la vida del país.

Aunque la mujer ha logrado avanzar en espacios educativos, laborales, económicos, políticos y sociales, aumentando el grado en la participación en pie de igualdad con el hombre, tal como lo planteó Camilo, aún es elevado el desnivel de participación activa, factores como edad, nivel de educación, estado civil, responsabilidades en el hogar, determinan por ejemplo en la formalidad e informalidad en el empleo, para las mujeres es más alta la tasa de empleo informal con baja remuneración y en el empleo formal hay menos participación y oportunidades de acceder a él.

En el período 2008-2014 las mujeres en Colombia devengaron en promedio 28% menos que los hombres. Para 2014 la brecha fue de 27,7%, casi 4 puntos por encima del promedio mundial, que es de 24%, según el informe de desarrollo humano que presentó el PNUD en 2015.[2]

En este mismo informe se destaca que en América Latina las mujeres en puestos de alta dirección apenas ganan, en promedio, 53% del salario de sus homólogos varones. Asimismo, en la mayoría de las regiones las mujeres son más propensas a desempeñar "empleos vulnerables", trabajando por cuenta propia o ajena en contextos informales en los que los ingresos son frágiles y ofrecen poca o ninguna protección y seguridad social. En Colombia la tasa de informalidad femenina es de 52%[3].

Los Estados, entre ellos Colombia han emitido leyes para combatir la discriminación de la mujer en todos los ámbitos, han mostrado su preocupación porque en situaciones de pobreza la mujer tiene acceso mínimo a la alimentación, salud, educación, capacitación y oportunidades de empleo. Promueven a través de campañas la igualdad entre hombres y mujeres, pero no solamente es cuestión de campañas sino de cultura general y educación permanente. Tampoco sólo de leyes, las causas son profundas y sustentadas por la condición capitalista del patrón que manda y el obrero u obrera que obedecen, son patrones patriarcales socioeconómicos, ideológicos y culturales los que han posicionado la inferioridad y la superioridad entre unos y otras, pero el hambre, la miseria, el desempleo, la discriminación, la exclusión toca por igual a hombres y mujeres.

La ley 581 del 2000, crea y reglamenta mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tienen derecho en todos los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, incluidas las entidades a que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de la sociedad civil.

Como esto no se cumple, o son muy mínimas las oportunidades de participación, invitamos a las mujeres a tomar la firme decisión de formar parte del Bloque Popular y Revolucionario y de los movimientos sociales para exigir el reconocimiento a la propuesta de Camilo.

2. PNUD (2015) Informe de Desarrollo Humano.

3. PNU





FUERZAS ARMADAS

El presupuesto de las Fuerzas Armadas será adecuado a su misión sin afectar las necesidades de salud y de educación de los colombianos. La defensa de la soberanía nacional estará a cargo de todo el pueblo colombiano. Las mujeres tendrán obligación de prestar un servicio cívico después de los 18 años de edad.





"Colombia incrementa su presupuesto de defensa en 2016, en casi %6 respecto al 2015. Pero reduce el capítulo de inversiones hasta casi la mitad respecto a los ejercicios anteriores.

Con atenciones enfocadas en la próxima terminación del conflicto armado y la forma de acuerdos de paz, encuadra a 482.154 hombres y mujeres en sus fuerzas armadas, 291,711 en las fuerzas militares y 190.443 en policía más 23.993 civiles.

Según el ministerio de defensa colombiano, con las sumas establecidas se busca fortalecer la política integral de seguridad, aumentando el control territorial, manteniendo los niveles de alistamiento de los equipos y sistemas en las diferentes fuerzas para lo que se han planteado la adquisición y mantenimiento de una aeronave de ala fija, dos buques de desembarco anfibio y 95 aeronaves, construyendo además cinco comandos y siete estaciones de policía y reforzando las instalaciones de dos comandos y tres estaciones policivas.

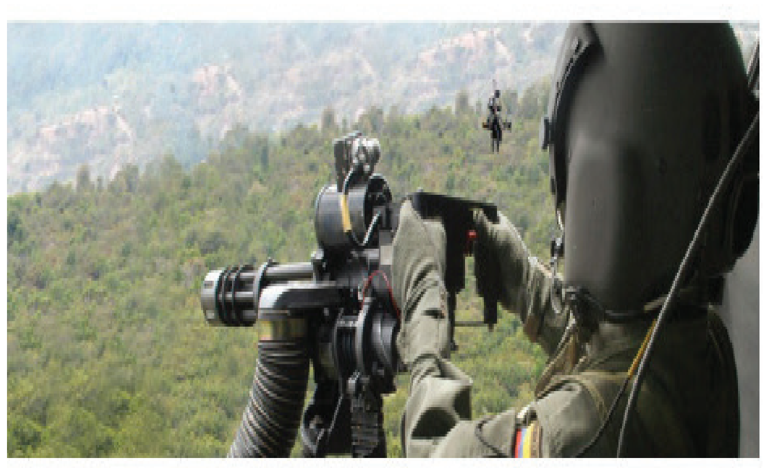
El ministerio de defensa, es según estas cifras, el segundo con mayores asignaciones dentro del presupuesto de este país para el 2016. (Cerca del 14% del mismo) habiéndose incrementado sus recursos en 1,7 billones de pesos. Pues pasó de 28,3 billones de pesos en 2015 a 30 billones para 2016. (Aproximadamente 10.350 millones de dólares a TRM de octubre de 2015, casi un 6% más que el año anterior. Sin embargo se esos 30 billones, 28,9 es decir, el 96,3 % estará destinado a gastos de funcionamiento representados en gastos de personal:

Defensa y policía $30,0 billones.
Funcionamiento $28,9 billones.
Inversión $1,1 billones.
Gastos de personal $13,5 billones.
Pensiones $5,9 billones.
Bienes y servicios $4,7 billones.
Sanidad $2.0 billones.
Operación comercial $1,7 billones.
Sentencias $1,1 billones.
Inversión $1,1 billones"[1]

1 http://www.infodefensa.com/latam/2015/10/31

Comando General de las Fuerzas Militares. En esos tiempos ya existían los capitales imperialistas tomando posesión de nuestros recursos naturales, por eso la Fuerza Pública, ejército y policía se convierten en protectoras de la seguridad de las multinacionales y a sangre y fuego las defienden aunque tengan que asesinar a su propio pueblo colombiano.





Hacia finales de los años 90, debido a la profundización del conflicto interno, y en particular después del fracaso del proceso de negociación en 1998-2002 durante el gobierno del Presidente Andrés Pastrana, las Fuerzas Militares entran en un proceso de reorganización y renovación, que se vio impulsado aún más a través de la Política de Seguridad Democrática del Presidente Álvaro Uribe entre 2002 y 2010, en combinación con la ayuda de los EEUU a través del Plan Colombia y Plan Patriota, aumento del pie de fuerza, adquisición de nuevos y modernos equipos, entrenamiento y profesionalización de las fuerzas.

El pretexto de erradicar los cultivos ilícitos con las fumigaciones con glifosato, desatan un plan contrainsurgente que afecta muy poco a los grupos guerrilleros, recayendo la represión sobre los movimientos sociales y el pueblo; por una parte a través de la Fuerza Pública y por otra con las fuerzas paramilitares con nexos profundos y participación directa con comandantes y miembros de la Fuerza Militar y de Policía Nacional.

Hay una gran distancia y un abismo infranqueable desde el origen de las fuerzas militares de Colombia y lo que son hoy día. Entre 1770 y 1780 con el Ejército Comunero conformado en tierras santandereanas defienden al pueblo, por traiciones de algunos tiranos, que a espaldas del pueblo, firman las capitulaciones de Zipaquirá en 1781, entonces desaparece este Ejército Comunero, luego resurge como el Ejército Libertador durante el movimiento de la primera independencia de 1810, y se consolida después del siete de agosto de 1819 con el triunfo en la Batalla del Puente de Boyacá.

Durante la Segunda Guerra mundial, el país sigue una política de aparente neutralidad, pero alineado con los países Aliados. En 1943, luego de varios ataques alemanes en el Caribe, declara su beligerancia y recibe armamento y equipo de acuerdo con la Ley de Préstamo y Arriendo, llegan al país las primeras misiones americanas, los oficiales colombianos van a los Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos y una nueva doctrina va adoptándose en las Fuerzas Militares. En los años 50, se reorganiza y asume el sistema de mando conjunto tomando como ejemplo la funcionalidad en Estados Unidos y crean el

[…] La defensa de la soberanía nacional estará a cargo de todo el pueblo colombiano […]

Colombia es uno de los países con mayor personal militar activo y de reserva, sin embargo la defensa de la soberanía nacional está en entredicho, porque el mismo Estado a través de los gobierno de turno, entrega el país por concesiones o negociaciones amañadas a los intereses económicos transnacionales y bajo la seguridad que les presta la arrodillada Fuerza Pública. Pero si el pueblo se organiza, lucha y defiende la soberanía nacional, los recursos minero-energéticos no renovables, los recursos naturales renovables y la vida en general, son objeto de persecución, amenazas y muerte. Profundizado con el programa político de los 8 años en la

presidencia de Uribe Vélez basados en sus pilares de autoritarismo y plan contrainsurgente, represión social, privatizaciones y el neoliberalismo como garante de la bonanza económica.

[…] Las mujeres tendrán obligación de prestar un servicio cívico después de los 18 años de edad

Aunque las leyes colombianas no contemplan este servicio cívico de las mujeres, algunas se han vinculado por un salario a la Fuerza Pública que defiende el régimen oligárquico-burgués.

Camilo lo propuso desde el punto de vista de la Nueva Sociedad, una vez se hubiesen presentado los cambios estructurales necesarios y urgentes en el país. Es de gran valor que muchas mujeres rebeldes han tomado el uniforme y el fusil para defender los ideales de Camilo y la revolución.

Según el punto 12 de la DECLARACIÓN PROGRAMÁTICA DEL ELN (1965) propone:

Formación de un ejército popular permanente, técnicamente dotado y disciplinado, que garantice las conquistas populares, defienda la soberanía nacional y sea el más firme apoyo del pueblo. Este ejército popular estará formado inicialmente por los destacamentos del ELN y mantendrá una férrea y constante vinculación con las masas populares, de cuyo seno han surgido sus cuadros y sus combatientes. El ejército popular defenderá los más auténticos intereses patrióticos y no será jamás instrumento de represión contra ningún pueblo del mundo.



Camilo en marcha guerrillera



Primeros guerrilleros del ELN. Seguros del triunfo final



Guerrilla del Frente de Guerra Oriental





MIENTRAS SIGA EL FUEGO

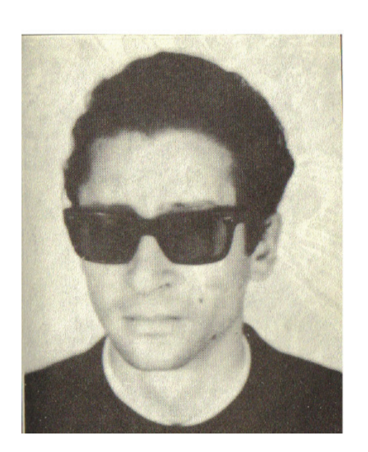
Un diálogo entre Camilo y Domingo

A Camilo Torres y Domingo Laín



El sacerdote Camilo Torres Restrepo, mártir de la Revolución: "La lucha es larga: comencemos ya".





La noche era oscura y silenciosa, y sólo podíamos oír el crepitar de los leños en el fogón. Había caminado desde la montaña más remota hasta las tibias tierras de Santander en busca del rastro de Camilo. Mis compañeros, Manuel Pérez y José Antonio Jiménez habían tomado su propio camino. Ahora andaba solo, me acompañaba apenas la imagen de Jesús revolucionario que había desafiado a todos los templos, a todos los imperios, por la causa de la liberación humana. Traía de Zaragosa, entre mi nueva sotana el uniforme guerrillero, el recuerdo de mis primeras ilusiones de justicia.

A la entrada del campamento me recibió un joven pequeño de mirada astuta, quien con su acento campesino me dio la bienvenida. Estaba ahora en Colombia. Durante mi estancia en el seminario había imaginado que terminaría en África, pero los sacerdotes de aquel lugar vivían alejados de la realidad de los pobres, eso me hizo renunciar. Así que terminé en Colombia. Había conocido la pobreza en Bogotá, en el Meisen y en Tunjuelito, mientras oficiaba la misa pero también trabajaba como obrero. Nunca pensé que el ministerio debería alejarnos de vivir, de sentir, de encarnar la realidad de los pobres. Recuerdo bien que allí organizamos protestas al tiempo que la iglesia me llamaba a cuentas porque no predicaba que la pobreza fuera connatural a las personas, sino resultado de la injusticia social, de la explotación a la que eran sometidos por parte de los ricos.

Sí, yo ya había estado en Colombia antes, y mi anhelo de encontrar a Camilo se había malogrado aquella vez. José Antonio y yo tuvimos que huir a República Dominicana a causa de nuestras poco ortodoxas predicaciones. Pero Colombia ya había atrapado mi alma, así como el crepitar de esta fogata atrapaba la noche, los pensamientos de Camilo y mis recuerdos. Antes de que el fuego atrape todo, recuerdo también haber llegado a la cálida Cartagena dónde un buen amigo, el arzobispo Isaza tuvo a bien recibirnos. Cartagena era esa difícil ciudad de contrastes donde vivían las clases más opulentas de Colombia y, en los barrios bajos, habitaba mi África latinoamericana plagada de los gritos ancestrales de los palenqueros. Allí también nos expulsaron, esta vez junto a Manuel Pérez quien se había sumado a nuestra campaña.

Sí, yo ya había estado en Colombia. Mi anhelo era encontrarte mi buen amigo. Así que seguí tus huellas por la capilla de la Universidad Nacional donde celebré una singular Semana Santa, pero

adivina qué, de ahí me trasladaron al aeropuerto y me sacaron de nuevo del país. Allá en España, le he dicho a Monseñor Pedro Canteros que iba a buscarte, y él sabe que me voy a incorporar. Así que ante mis argumentos ha decidido darme la bendición.

Al final del sendero, abigarrado de hojas y humedad, veo la luz de la fogata y tu figura alta que contempla las llamas sin alguna prisa, sin angustia, sin sombra. Camino más rápido aun sabiendo que es posible que ya no estés entre nosotros. Te traigo una carta que tus amigos de Golconda, de obreros, estudiantes y campesinos de todo el país que ya te extrañan.

- Gracias- me contestas, con la sencillez de un guerrillero raso – afortunadamente llegaste porque estaba a punto de irme.

- Amigo, no me digas eso, vengo desde mi juventud persiguiendo tu rastro.

Y Camilo, con su mirada transparente me responde

- No era necesario Domingo, mi rastro no es lo importante aquí.

- Camilo -interrumpo- sé que no tenemos mucho tiempo, así que permíteme hacer mis preguntas, las que llevo como un equipaje en todos los caminos ¿por qué te viniste para el monte?

- Domingo ¡qué pregunta más extraña! por la misma razón que tú estás aquí. Intentamos convencer a todas las personas, unirlas bajo un mismo propósito, y sabes que deseamos con el corazón que todo esto se hubiese resuelto través del diálogo, sabes también que hay fuerzas que no resisten perder el poder. Sabes bien mi amigo Domingo, que hubiésemos preferido continuar en el barrio, en el convite, en el trabajo colectivo, en la alegría del ver al viejo leer sus primeras frases. Pero no tendría por qué explicarte esas cosas ¿verdad amigo?

- Entonces Camilo ¿debemos olvidar el barrio? ¿al palenquero? ¿la alfabetización? ¿nunca será posible que esas fuerzas le permitan a la gente construir un mundo diferente?

Camilo solo sonrió sin darme respuesta alguna

- No has venido a hacerme preguntas sobre las que ya tienes respuesta. Sabes que estar aquí puede ser un destierro doloroso. Los viejos de Manuel Pérez murieron pensando que su hijo también había muerto ¿Sabes qué clase de dolor podría dejar esto en el alma de cualquier hombre?

- Extraño al barrio y su gente, pero pudo más está imposibilidad de combatir con tan pocas herramientas el poder asesino de tan pocos ricos.

- Pues ahí tienes tu respuesta Domingo, la mía no es diferente. Sin embargo, en medio de nuestra condición de combatientes, también hemos conocido al pueblo, no nos hemos alejado de él. En los momentos en que el camino parecía más tortuoso, siempre hay una casa campesina donde poder tomar un guarapo, siempre un bocado de comida para nosotros. No puedo contar las tardes que nos sentamos con todos estos jóvenes a discutir sobre política, ni aquellas en que la gente venía a pedir consejo. Tampoco es fácil contar las veces en que la gente quería portar este uniforme, no por un amor vano a las armas o al temor que estas infunden, sino que lo hacían al calor de una consigna que les hacía sentir guerreros de su pueblo como aquellos guerreros ancestrales que resistieron la invasión de los españoles. No creo que hayamos perdido algo, aunque ciertamente no ha sido un camino fácil.

- Qué va a ser de nosotros- pregunté

Camilo prendió su pipa y le dijo a Domingo, ampliando aún más su sonrisa

- Nuestro rastro no es lo importante aquí. Podemos irnos, yo estoy a punto de irme, y tengo la certeza de que la lucha revolucionaria puede continuar sin nosotros. Habrá quienes hablen de paz, y tú y yo sabemos que anhelamos la paz, pero sabemos que la paz no es solo un decreto, un silencio prolongado que esconde mentiras. Sabemos que la paz es el socialismo, aunque nos costó un montón de años entenderlo. Habrá quienes hablen de nuestra supuesta estupidez, de que hemos perdido vigencia, de que la lucha ahora es desde las urnas.

- Una joven guerrillera se acerca y se sienta a nuestro lado intrigada por la conversación

- Nuestro rastro no es lo importante aquí. Nada ha cambiado tanto como para olvidar, nadie ha sido más sanguinario que nuestros enemigos.

Un montón de papeletas no harán que cambien sus intenciones.

- Entiendo, mientras exista un pueblo en armas, habrá alguna posibilidad. Tengo que tomar camino porque el fuego se apaga, la penumbra hace más difícil el andar.

Y mientras me levanto, se me ocurre una nueva idea

- Deberías ir conmigo Camilo, emprendamos una nueva campaña juntos, en cada casa, en cada conciencia, en cada libro, en cada semilla, en cada noche como ésta.

Camilo se queda pensando mientras me mira fijamente.

- Es más difícil andar solo, Domingo, por más que seamos dos. Aquí conmigo, hay miles que emprenderían la marcha. Déjame los convoco y partamos esta misma noche mientras siga prendido el fuego.

“Siguiendo un imperativo moral, nacido de la conciencia de no pertenecerme a mí mismo como revolucionario sino a las masas explotadas de Colombia y de todos los países oprimidos, a la vez que respondiendo al carácter público que en nuestra sociedad reviste todavía la función sacerdotal, cumplo un deber de orientador del pueblo al incorporarme a la guerrilla del ELN, a su línea de acción y a sus programas político-sociales. Al hacer pública esta decisión renuevo el compromiso irrevocable aceptado al ser ordenado sacerdote, de consagración y fidelidad a los pobres y oprimidos, de solidaridad en su lucha por la Liberación de la esclavitud".

NI UN PASO ATRÁS...

LIBERACIÓN O MUERTE!!

HOMENAJE A LOS 36 AÑOS DE VIDA, LUCHA Y COMBATE DEL FRENTE DOMINGO LAÍN SANZ. 1980-2016







EFEMÉRIDES

FRENTE DOMINGO LAÍN SANZ

36 AÑOS DE VIDA, LUCHA Y COMBATE,

SIEMPRE JUNTO AL PUEBLO



Con la firme convicción de que el socialismo es una opción de humanidad.

Hace 36 años como dice la canción: "un grupo pequeño de gente explotada… se hizo sentir…", con la toma del puesto de policía de Betoyes corregimiento del municipio de Tame (Arauca).Con el surgimiento del Frente DOMINGO LAIN SANZ crece el ELN y la esperanza del pueblo colombiano de alcanzar una patria soberana y socialista, porque, nace el sol en el oriente colombiano, cabalgando en la proclama de Simacota, prometiendo al pueblo liberar en la consigna de

NI UN PASO ATRÁS

LIBERACIÓN O MUERTE.

«Con el surgimiento del DOMINGO LAIN crece el ELN y la esperanza del pueblo colombiano, que escala la cordillera oriental con el convencimiento de alcanzar una patria libre, soberana y socialista...»

El LAIN fue concebido en las entrañas de esas masas parteras de la historia: masas conscientes de su deber

histórico, que optan por la rebelión para alcanzar la liberación nacional y social. En el Sarare y el Arauca confluyeron los criollos y naturales locales con de familias humildes y trabajadoras provenientes de toda la geografía nacional; en busca de futuro y tranquilidad agobiados por el sufrimiento, represión y violencia política de mediados del siglo XX; como también, por falta de oportunidades de vida digna y bienestar social, que históricamente se le ha negado al pueblo por los regímenes oligárquicos proimperialistas de Colombia.

El DOMINGO LAIN nace para hacer realidad las aspiraciones del pueblo del Arauca y el Sarare que son las mismas del pueblo colombiano en su conjunto. Crece como un proceso emancipador y libertario, asumiendo un papel protagónico en las inmensas llanuras del oriente hacia las montañas de Colombia, en procura de agigantar ese torrente incontenible del Bloque Popular y Revolucionario del país y América Latina.

Ese frondoso árbol rojinegro que ha esparcido sus semillas libertarias revitalizando montañas, selvas y sabanas de los Santanderes, Boyacá, Casanare, Arauca y Vichada, se agiganta haciéndose progenitor de las estructuras: Frente Efraín Pabón Pabón (año 83), Frente José David Suárez (año 85), Compañía Simacota (año 87), Frente Adonay Ardila Pinilla (año 89), Columna Urbana Compañero Diego (año 90), Compañía de Tropas Especiales Elacio Barón (año 97), Compañía Capitán Pomares (año 99), Compañía Héroes y Mártires de García Rovira (año 99), Batallón Héroes y Mártires del Frente de Guerra Oriental (año2000), que luchan y combaten junto al pueblo y el Bloque Popular y Revolucionario.

Hoy conformamos el Frente de Guerra Oriental y tomamos el nombre de nuestro Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño. Con el compromiso de la defensa de la soberanía nacional, los intereses y derechos del pueblo como las razones de la lucha revolucionaria del Laín, del FGO, de sus estructuras político-militares, de sus hombres y mujeres y del pueblo.

El poder popular y la construcción del socialismo, son y serán objetivos que alcanzaremos inmersos en nuestra lucha popular, mediante la acción y movilización de un pueblo en armas dispuesto a vencer o morir.



¡Viva el Frente Domingo Laín!

¡Viva el Ejército de Liberación Nacional!

¡Viva la guerra revolucionaria del Pueblo!

¡Viva la Unidad del Bloque Popular y Revolucionario!

¡Viva la resistencia popular de los pueblos de América Latina!

Frente de Guerra Oriental
Comandante en Jefe
Manuel Vásquez Castaño



Camilo Torres de gira con su pueblo por Barrancabermeja Santander

Domingo Laín Sanz en el avión llegada a Bogotá, a incorporarse al ELN.